PUNTOS DE SUSCRICION. mima. Imprenta Balear. Mahon. Orfila. leisu ... Cabot. Sale todos los dias excepto los

EL BALLEAR

PRECIOS DE SUSCRICION Por un mes. En Mallorca, Rs. vn..... En Menorca é Iviza, franco de porte...... 10 En los demas puntos del rei-Cada número suelto.....

PALMA.-JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1854.

PIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

No estamos por el retraimiento de los Mertidos en las luchas electorales, y no se aconsejariamos por consiguiente al parmoderado en la que hoy se prepara. retraimiento como protesta es imponte é inutil; y con el retraimiento, ni se mtiene viva la fe, ni se propagan las docinas. A las urnas no solo se debe ir con seguridad ó con grandes probabilidades moio de que viven y de que no renunwe in al porvenir; asi logran ademas fortanergeerse en la desgracia, en vez de eneren rarse y dividirse en ella. El ejercicio de opons fuerzas las aumenta: el descanso y el s bandono las debilita. Cuando el estableattimiento de la república en Francia, los

emostracion. Pero si bien no hemos aconsejado nunm, ni aconsejariamos ahora el retraimiento materia de elecciones, debemos declarar e la conducta de la mayor parte de nuesmecorreligionarios en las presentes cirhombres honrados y pacíficos, sino retilarse à lo mas hondo del hogar doméstico Dasta que la tempestad haya pasado? ¿Cómo puede exigirse del que tiene una posicion Independiente, que salga á la calle á arlostrar un peligro, por la satisfaccion de fuitir uo voto que al fio y al cabo ha de Contil? Sabido es que el partido moderado ser ci está compuesto en su gran mayoría de esa clase de personas que por sus circunstanclas huyen necesariamente de donde el desorden puede levantar la cabeza, aunque sea cubierto de las formas de la libertad; de ahí por qué se concibe y se justifica doy el retraimiento de esa mayoría que en olra época, es decir, en una época normal, seria indisculpable. Y despues de todo, si 108 que tienen parte en la situacion preespedita en los trabajos electorales, y ven obstáculo á sus influencias en la criy alarmante situacion de ciertas pro-Viucias, ¿qué podrán prometerse y que podran esperar aquellos que son á la situaelon estraños, ya que anticipada y poco ! tratado como hostíles?

Tambien ha trabaja lo el gobierno con laudable solicitud por asegurar el órden y devolver al pais su calma ordinaria, restableciendo la fecunda actividad de los negocios; y sin embargo las transacciones de todo género están paralizadas, los capitales huyen de la circulacion, y el desaliento y la desconsianza detienen el movimiento mercantil. ¿Y por qué? Nosotros no lo sabemos; pero hay un instinto que revela que la situacion no es normal; que hay todavía peligros que arrostrar y continjencias deplerables que temer. El gobierno dice á los hombres de negocios: « yo os triunfo; deben ir tambien los partidos garantizo;» y ellos, sin dudar en la buena cepto que se imponga. solo el propósito de ofrecer el testi- fe del gobierno, no atienden á sus razones, y esperan que la situación se despeje y que los peligros pasen, y que no haya que temer ninguna fatal continjencia.

Pues bien: lo que sucede en la esfera de los negocios, sucede tambien en la region de la política. El gobierno abre á todos el palenque electoral y á todos ofrece de partidos monárquicos no dejaron de votar la fuerza moral de su prestigio; y sin emonen las elecciones para la Asamblea consti- bargo hay muchos que permanecen recelembrente. Espanta la idea de una derrota? losos en la inaccion y en la indiferencia, ocillar circunstancias en que si la derrota no porque duden de la sinceridad del go-Penno vale tanto como el triunfo, honra tanto | bierno, ni teman una emboscada, sino porempor lo menos. No hay derrota ademas, ri- que lo que puede sobrevenir, el gobierno Migurosamente hablanto, cuando no es el dificilmente lo puede evitar, y una vez friunfo lo que se busca, sino una simple | realizado, el remedio es imposible. No hay exageracion en esto. Ya hemos dicho que del mismo modo que nosotros apreciamos el estado de casi todas las provincias, lo aprecian periódicos identificados con la siluacion actual. No es por lo tanto nuevo ni liene por qué sorprender nuestro lenunancias está sobradamente justificada. guaje. Otros han dicho que el esclusivismo de una vez hemos hecho la pintura y la intolerancia de ciertos hombres restriste estado en que se encuentran las ponden en algunas partes al deseo comun ovincias por la escesiva é intolerante de tolerancia y legalidad para todas las eponderancia de un solo partido, y mas opiniones: otros han dicho que si hoy no una vez han hecho una pintura igual son la fuerza y la coaccion de arriba las Periódicos que no pueden tenerse por sos- temibles, contra las que hay que precaechosos, tales como la Nacion, el Diario | verse, son la fuerza y la coaccion que viespañol y la Epoca. Y cuando las pasio - nen de abajo. ¿Qué podriamos añadir noles se agitan y se desencadenan, cuando sotros á esto? ¿No está perfectamente pin-A luerza sustituye à la razon en el pa- Lada la situación del país por manos aulenque donde la razon y la ley son las uni- torizadas y maestras? Lo que á nosotros cas armas lícitas, ¿qué han de hacer los pos tocaba unicamente era justificar con esa pintura el apartamiento de nuestros amigos en las próximas elecciones, y en esto no hay nada que no sea natural y lógico. Nosotros, ya lo nemos dicho, lejos de celebrar, lamentamos ese retraimiento, como lamentamos la causa que lo produce; pero ¿á quién hemos de culpar? Ni siquiera al gobierno, que hace cuanto puede por sustituir al imperio fatal de las pasiones, el imperio benéfico de la ley. Ioutilmente, es verdad, porque los hombres apasionados no ceden, y los hombres pacíficos no cobran aliento; porque con la pasion prepotente, no han podido nunca nada las pasiones suaves, ni en el ánimo de los recelosos ha logiado infundir jamas confianza un simple mandato de la autoridad.

La contianza y la desconfianza nacen de sente se quejan de no encontrar su accion las condiciones de una situacion, y la situacion no la constituye solo el gobierno; la contituyen los elementos todos que es-I tan en juego en el pais; el espíritu que prevalece, las ideas que dominan, las pasiones que se desarrollan, las ambiciones que se despiertan, todo eso, en fin, que con-Previsoramente no se les haya calificado tribuye à robustecer ó à debilitar el poder, nuestros lectores la consideracion de los males que no es suerte ó débil á su voluntad, que lloverian sobre esta nacion desventurada, De estimar son, sin disputa, los esfuer- sino segun su organizacion, el principio de y la tremenda responsabilidad en que el goque el gobierno hace por inspirar con- que nace, y las ideas que simboliza. El bierno incurriria, probada que fuese su falta lenera à todos los partidos; pero hay que poder para ser fuerte no necesita hacer de actividad y de fecunda iniciativa. en cuenta que la confianza no se ins- sentir sobre el pais su mano de hierro; Es necesario no olvidar que el mayor nú-

presentacion.

Nosotros no pedimos al gobierno mas de lo que hace, porque hace todo lo que puede, y hay que agradecerle sus buenos descos y su solicitud; pero por lo mismo que la situacion ha de seguir indeclinablemente su curso natural à pesar de todos los esfuerzos, el partido moderado merece disculpa si no toma parte eo su gran mayoría en las luchas políticas, mientras la situacion no se despeje y se consolide, y sea la confianza un sentimiento que se inspire, en vez de ser, como es hoy, an pre-

resares en empresus de olfa (Del Diario Español.)

Si hemos de atenernos áglas conversaciones que oimos en Madrid y al espíritu de las numerosas cartas que recibimos de provincias, preocupada con el aspecto que toma la cosa pública, y con el giro no demasiado favorable que van llevando los sucesos.

No sabemos si se nos tachará de asustadizos se quiera, no podemos menos de decir que en la corte y en las provincias tienen muchísima razon.

¿Qué es lo que piensa el gobierno respecto à las gravisimas cuestiones de todo género que van à debatirse? ¿Cuàl es su sistema politico? ¿Cuales sus doctrinas económicas? ¿Cual el régimen administrativo que merece sus simpatías? ¿Cuál su manera de considerar el concordato y nuestras relaciones diplomático-religiosas con la corte de Roma y silla pontificia? ¿Cuál la actitud en que piensa colocarse respecto à las potencias europeas que mas puntos de contacto han tenido, tienen y tendran con la nacion española? ¿Cual, en fin, la significacion que da el gobierno à lo que se llama Union Liberal, cómo la considera, hasta qué punto la practica, y cuál de los elementos que entran à componerla merece principalmente su aficion ó su amor? Todas estas preguntas, cada una de las cuales supone un problema de la mas alta importancia y de la resolucion mas difficil, solo pueden ser contestadas por el silencio; porque el gobierno se ha encerrado hasta ahora en una reserva que no nos atrevemos à llamar prudente, porque el gobierno, que debe conocer la justa impaciencia, la ansiedad natural, la zozobra que esperimentan tantos y tantos derechos é intereses como se hallan bajo la espada de Damocles, en una época del género à que pertenece la presente, no ha empleado directa ni indirectamente uno de los innumerables medios de que puede disponer para que se hiciesen notorias las bases fundamentales de la organizacion que nos

Un estado de cosas semejante acarrea perjuicios incalculables. La incertidumbre de los mas provoca la enérgica osadia de los menos, y de ahí el que las minorías turbulentas, animadas con la perspectiva de un facil triunfo, se envalentonen y propason, acabando, si Dios no lo remedia, por hacer del pais un patrimonio suyo. El reinado de los polacos podria muy bien reproducirse bajo distinta forma, aunque tal vez con un personal no muy diverso. Si esto llegara à suceder, dejamos à

Par medio de decretos y circulares. basta que se insinúe con el prestigio de su mero de las personas que se ocupan asidua-

nombre, y con la fuerza moral de su re- mente de política carecen de un sistema bien definido y formulado, y sus creencias se reducen à unas cuantas ideas y vagas generali. dades. Esta circunstancia proporciona una gran ventaja al primero que, ahorrando à los demas el trabajo que siempre lleva consigo la operacion intelectual de la determinación y de la deduccion, se lo presenta hecho de un modo claro y perceptible. Asi se esplica la rapidez con que se propagan algunas doctrinas predicadas por hombres cuyo mayor mérito, y no es pequeño, ha consistido en concretar é individualizar el contenido de ciertos sentimientos prependerantes en una época dada.

Para un gobierno salido de la revolucion, respetado y querido por la generalidad, dicho se está que la empresa ofrece muchas menos dissicultades que las que podria ofrecer à un individuo. Un gobierno cuenta con recursos inmensos, y sin necesidad de abusar de ellos y guardando todas las leyes y todas las conveniencias, puede dirigir el carro de la revolutoda la parte sana y pensadora del país está i cion, si tiene buena fé y su pensamiento se halla en armonía con el pensamiento del verdadero público y de la verdadera nacion. Permaneciendo impasible, nada adelantará en la senda del bien, y dejarà que el mal tome y alarmistas; pero califiquesenos del modo que proporciones de gigante. La energía no está renida con la tolerancia, ni la represion se vera de ciertos anárquicos conatos con la legalidad mas estricta. Cada acto de violencia por parte de algunos hombres salidos de las impurezas de la sociedad, supone los actos de violencias que se cometerian si las gentes honradas y pacificas no renunciasen, contenidas por el temor, à presentarse y moverse en la esfera política.

> Que despliegue el gobierno como tal el mismo va'or y arrojo que sus miembros poseen como hombres; que emprenda una marcha vigorosa y resuelta; que se deje de contemplaciones innecesarias, y ademas peligro-isimas; que se coloque al frente de la revolucion, no para exagerarla ó estraviarla, sino para imprimirla una direccion provechosa; que revele los puntos fundamentales del sistema que ba concebido y elaborado, à fin de que el pais lo medite, la pren-a lo estudie y lo di-cuta, ya que por lo tardio no ha de servir de norte al cuerpo electoral, y de este modo se repararán todavia algunos de los males que su inconcebible inaccion ha ocasionado.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de octubre.

El rasgo del señor don Domingo Saavedra y Ciebra, nuevo gobernador civil de Alicante, cediendo la mitad de su sueldo en favor de aquellos pueblos; rasgo consignado en la alocucion que ha publicado dicha auteridad al tomar posesion de su cargo, merecerá, sin dula, los elogios de todos los hombres honrados, y conquistarà especialmente las simpatias de los alicantinos. El señor Saavedra inaugura dignamente su administracion en Alicante, y aunque es muy dificil rivalizar con les gloriosos re cuerdos que ha dejado alli su predecesor, estamos seguros de que seguirá las huellas de este virtuoso cuanto malogrado funcionario, tratando de imitar en lo posible los altos ejemplos que le ha legado. - presones post Los quoi kan reclamados robinicaciones en las

Sabemoz por conductos muy filedignos, dicen Las Novedades que un antiguo satélite de Cristina, que como todos sus compañeros innamerables vivia del patrimonio real, ha logrado ser repuesto en su destino à la vuelta de cierto viage que acaba de bacer à Bayona. El objelo del viaje y de la reposicion facilisimo es de adivinarlo. Puesto de a uerdo con los polacos del Pirineo, y acaso también con la proscrita, para completar cualquiera obra que se intente, ha ia falta una persona al lado de S. M.; de lo que resulta de esta de que hablamos fué, hablò, vino y venció.

¿Como ha llegado à manos de S. M. el manifiesto de su madre, que al decir de ciertos periódicos, reboso ira y malas pasiones? ¿Quien ha acons jado à S. M. que abdique en el conde de Montemolio? ¿Quien ha esparcido entre el pueblo la noticia de que S. M. habia in teutado fugarse del Pardo? ¿Quién por último forja esos planes que se atribuyen à unos y otros, planes descabellados que matan y agitan.

Pues todas esas noticias han llegado al público por los periódicos que están mas cerca del gobierno, y ninguno ha dicho quién ha entregado el manifiesto à S. M., quién le ha dado ese péctido consejo. Podrá ser que ellos no lo sepan ó no traten de averiguarlo; pero nosotros hemos creido que esto es lo mas importante, porque conocida la causa del mal estácil ponerle remedio.

Leemos en el Siglo XIX:

De los términos en que la Gaceta de ayer da conocimiento al público de los sucesos de Burgos, resulta que el gobierno aprueba la conducta del gobernador de aquella provincia. Tendriamos una verdadera satisfacción en que esta autoridad se sincerase de los cargos que se le bacen, no menos que á la militar, en la correspondencia privada. Esperamos que las diligencias judiciales pondran las cosas en su punto.

El señor Santa Cruz ha nombrado administrador de correos de Burgos à un escribano que en su vida ha servido en la renta. El señor Santa Cruz es un hombre verdaderamente incorregible; para él nada sirve que la opinion condene sus nombramientos, que la prensa le amoneste un dia y otro, à fin de que obre con justicia en la provision de empleos. Si alguno merecia el escribano à que nos referimos, como premio de servicios que haya presta lo, hubiérale dado otro que no fuese una administracion importante de correos. De nada sirven las promesas pomposas de reformas en el ramo, si se colocan en él personas que carezcan de la práctica y de los conocimientos que reclaman el buen servicio. Los empleados de correos deben formarse en las oficinas de la renta, y ascender por su orden luego que se instruyan en esta academia práctica: lo confrario es atropellarlo todo por colocar paniaguados.

De hoy á mañana hay quien espera en Madrid à S. M. la Reina, de vuelta de su pequeña escursión al Pardo, cumpliendo asi la promesa que S. M. hizo de volver à Madrid luego que se declarase oficialmente el cólera. A pesar de esto, algunas personas creen que S. M. dilatarà su vuelta hasta despues de las elecciones. — Aun no se dice el dia en que el infante D. Enrique saldrá de Madrid; pero es un hecho indudable que el gobierno, queriendo evitar que el nombre de S. A. se tome para planes que està en su deber desburatar, ha aconsejado à S. M. que le ordène marchar à las islas Baleares.

La agitación que se nota en algunas provincias, señaladamente en la de Málaga, Jaen, v otras, contrasta estraordinariamente con la paz, tranquilidad y seguridad de que se disfruta en Madrid. Ayer domingo, por ejemplo los paseos estuvieron tan concurridos como en los dias de mayor confianza, y en la carrera de las ferias, calle de Alcalà no se podia dar un paso. Lo mismo sucedió por la noche en los teatros y todo esto sin que las autoridades tomen precauciones estraordinarias. Lo que se echa de ver es que no hay animacion en las elecciones; para las de ayuntamiento apenas han concurrido electores, y son muy contados los que han reclamado rectificaciones en las listas. Para diputados corren varias candidaturas, pero ninguna es la obra de un partido; todas son combinaciones de reducido circulo de personas. Nadie se esplica esta indiferencia; mucho mas cuando en las provincias la lucha es tan encarnizada. Créese que en Madrid solo sal från nombrados los señores San Miguel, marqués de Perales y Olea, y vos decorosos y ostensibles. Causas secretas, que para los demás candidates habrá que causas poco nobles, ya sabemos que las hay; proceder á segundo escrutinio.

Segun nuestra correspondencia de Búrgos se ocupan ya los tribunales del castigo de los amotivados que atentaron contra la seguridad de las personas y propiedades de algunos comerciantes en granos. La índole del suceso no cambia de carácter, porque sea uno ó sean ciento los que cometan un delito.

Se hace notar, que estos atentados que han sobrecogido por un momento el espíritu público, provocan una reaccion saludable á favor de la paz y seguridad comun que todo el vecindario se apresura á sostener y apoyar. Prueba de que no hay ni puede haber cuestion política en el fondo de estos movimientos puramente salvajes y bárbaros.

En esta capital principian à tomar algun movimiento las transacciones, y es de esperar que si las cortes se manificatan animadas del espíritu de sabiduría y patriotismo que exijen las circunstancias, los negocios sigan pacíficamente su curso.

La afluencia de capitales es un hecho real; y si bien muchos tomarán parte en negociaciones con el Tesoro, tampoco faltarán para interesarse en empresas de otra indole si la paz pública se consolida.

Idem 2.

Por mas que reflexionemos desapasionadamente sobre los motivos que pueden haber impulsado á algunos periódicos á hacer blanco de su hostilidad sistemática al señor don Jorquin Francisco Pacheco, dignísimo ministro de Estado, no adivinamos cuáles sean esos motivos, ni qué hay en los antecedentes, ni en la conducta de esta persona que pueda concitar iras tan injustificadas.

Los antecedentes del señor Pacheco son honrosisimos para él y para su pais. Este señor
ha consagrado una gran parte de su vida, acaso la parte mas preciosa, à la propagacion de
la noble ciencia jurídica, por medio de la prensa, del foro y de la càtedra. En política sabido es qua el señor Pacheco ha sido siempre
el mas consecuente, el mas parlamentario, y,
si nos es lícita valernos de esta espresion, el
mas progresista de los moderados. Designado
estaba por consiguiente por la opinion pública
para jugresar en el ministerio de coalicion que
rige hoy los destinos del país.

Sus disposiciones como ministro de la corona, llevan todas el sello de la equidad mas
estricta y recomendable. En vano se le acusa
de haber firmado nombramientos injustos y arbitrarios. Estos nombramientos, que parecen
ser el caballo de batalla de los periódicos que
combaten al señor Pacheco, se disculpan con
muy óbvias razones.

Ante todo conviene dejar consignado que cuando se hacen cargos à los hombres politicos por cuestiones personales, es evidente que la guerra es insostenible en el amplio y digno terreno de los principios. Tambien seria oportuno observar que un ministerio llamado à funcionar en medio de una revolucion, y de acuerdo con ella, no puede procurar el esplender de la justicia con tan fáciles medios como un ministerio nacido en épocas normales. Las exigencias de los que han realizado el alzamiento, la presion que ejercen los partidos agitados, todo contribuye à que se vea en algunes casos postergado el mérito real y efectivo; pero debemos, sin embargo, proclamar en voz muy alta que el señor Pacheco es uno de los mini-tros que ha rubricado menos nombramientos de esa especie. Apenas llegan à media decena los destinos dados por este señor á personas incapaces. Ya ven nuestros colegas como ne disimulamos la verdad. Si; se han dado media docena de destinos á personas incapaces; pero ademàs de las razones que dejamos espuestas, se debe netar que los destinos han sido de segundo órden, y es preciso decir tambien que el señor Pacheco à nuestro entender, no ha hecho al espedir esos nombramientos, sino ceder prudentemente à exigencias poderosas.

Cuando dijimos que desconociamos los motivos que impulsaron à algunos à censurar ágriamente al señor Prcheco, hablábamos de moti vos decorosos y ostensibles. Causas secretas, causas poco nobles, ya sabemos que las hay; siendo la primera de todas ellas el impaciente desco de lanzar del ministerio al elemento conservador, empezando por la parte mas débil, para emprender luego tan ingrata y desleal tarea con la parte mas firme y resistente.

No queremos dirigir este grave cargo à to dos los periodicos oposicionistas; algunos hay que si supiesen adonde caminan, volverian sus armas contra los que los impulsan. Abran los ojos à tiempo para combatir la mascarada política que algunos ilusos preparan.

Esto será asunto de olteriores artículos: por hoy nos limitamos á defender la conducta del ministro de Estado, en el sentido de la union y de la justicia de los partidos.

La Iberia nos proporciona la ocasion de salir en defensa de un ministro del antiguo partido progresista, apenas hemos acabado de hacer lo mismo con otro del partido moderado.

Cree La Iberia que el señor Collado, ministro de Hacienda, no cumple en su departamento las prescripciones de la revolucion, y que no es por tanto, el ministro que reclama nuestra situación financiera.

Si nuestro apreciable cólega fundase esta opinion en carencias de conocimientos rentísticos, en abandono de obligaciones, en despilfarros del Tesoro, sabriamos nosotros á que atenernos, y cuáles habian de ser los incontestables argumentos que deberiamos emplear en defensa justa del señor Collado: probablemente nos valdriamos de razones semojantes à las que espusimos dias pasados ocupándonos de los multiformes comunicados de un director de rentas cesante.

Pero La Iberia en esta ocasion no encuentra mas motivos para creer que el señor Collado no es el ministro de Hacienda de la revolucion, sino el de que no trastorna suficientemente el personal de las oficinas con nombramientos y destituciones.

¡Siempre la misma tarea enojosa! ¡Siempre la cuestion de personas! ¡Siempre los empleados! Mucho nos aflige ver que nosotros, escritores independientes, que hemos desdeñado los destinos por consagrarnos á la defensa de los principios, nos convirtamos sin saberlo en agentes de los que asedian las antesalas ministeriales.

Pero aun prescindiendo de esta última consideracion, no creemos exacto lo que asegura La Iberia. Nosotros vemos que el Sr. Collado ha cambiado casi todo el alto personal de su departamento. Subsecretario, directores y oficiales de secretaria son nuevos en su mayor parte. En las provincias han sido destituidos muchos administradores, contadores y tesoreros de Hacienda pública, y en cuanto à los gobernadores civiles, que son tambien gefes superiores de este ramo, ya sabe La Ioeria el cambio que ha sido hecho en consejo de ministros.

Todas las que jas, pues, tienen que limitarse à alguna rara escepcion en favor de algun
empleado de la administracion pasada, y al
personal del tribunal de Cuentas que subsiste
por mil razones, no siendo las menores la de
hallarse defendido ese personal por una ley
de inamovilidad, y la de no haber tomado sus
individuos una parte activa en la política, por
el caracter especial de las funciones que están llamados à desempeñar.

Deje nuestro ilustrado colega que los pretendientes se arreglen como puedan, y entrando en mas altas discusiones, reconozca que nuestra Hacienda tiene grandes motivos para congratularse de la asiduidad, inteligencia y probidad del señor Collado.

(Union Liberal).

Barcelona 3 de octubre.

Al ausentarse momentaneamente de Barcelona el Sr. Madoz ha dirigido la siguiente alocucion:

BARCELONESES.

Por acuerdo de las autoridades reunidas y en obsequio del pais, os dejo momentáneamente. Salgo hoy para la corte, sin meditar sobre los inconvenientes del estado de mi salud y con la esperanza de traeros muy pronto, y en persona, un consuelo en tan críticas circunstancias.

Dentro de pocos dias recibireis oficialmente

la agradable noticia de la desaparicion del calera, retardada algun tanto mas por la prolecia que por la necesidad, y un solemne Te DEUM marcarà una nueva época de tranque lidad en el espíritu sanitario. Para inaugurant dignamente, preciso es que las cosas vuelta un estado pacífico, poniendo cada cual de se parte lo que de derecho corresponde à la properidad de la industria.

Mientras exista la pogna de intereses entre fabricantes y obreros, mientras en el seno de estas clases respetables subsista el desconterto, alimentado por los enemigos de Calabry y por la rivalidad extrangera, serán inefferes los esfuerzos de los hombres que en prensa y en la tribuna se han propuesto intilizar á los primeros y serviros de escudo contra la segunda. Esta lucha no puede existente la segunda de la riqueza del par por ella se abate el comercio, se resiente la propiedad y de rechazo sufren, en su condicion las artes y oficios.

No solo á vesetros mismos, sino á la social dad debeis la pronta terminacion de las diferencias fabriles. Que cesen por un nuevo sacricio del fabricante y por otro del obrero. Que el gobierno os contemple pacíficos y resignados, y pueda sin enterpecimientos ni alarmado con la agitación de las pasiones, fijar do una manera estable, y conforme á sus desenta la suerte del pais, que es la vuestra.

Recibid corfiados las inspiraciones de las a toridades que anhelan vuestro bienestar. Abu unos esos talleres envidiados del extrangero, acudid otros á justificar con el amor al traba vuestra fama europea. Esperad desde el temo no de los sacrificios, que estos, reconocidos pe el ilustrado gobierno que hoy rige los destinade la nacion, sean apreciados en su verdader valor, y no dudeis que, con calma y de un manera amistosa, tendrán mas pronto y ma favorable término vuestras diferencias.

Me ausento en la inteligencia de que esco chareis esta súplica, y de que á mi vuelta de tendré que arrepentirme de haber gestionado cerca de la superioridad para conseguir la de cidida proteccion de la industria catalana y de futuro bienestar de vuestras familias.

Barcelona 2 de octubre de 4854.—Pascul Madoz.

Relacion de los cadáveres entrados en el cemuterio general de Barcelona durante los mess de agosto y setiembre últimos, comparados en iguales meses del año anterior.

FECHAS.	AGOSTO.		SETIEMBRE.	
	1853	1854	1853	485
Dia 1.º	41	34	15.	156
ini 2 0	16.	44	19	149
3	22	53	8	147
4	14	59	11	131
5 12	12	80	TELL FOR	441
6	42	66	10	419
7	10	96	10	98
8	15	73	15	91
101018 9	20	82	9	88
10	111	100	15	8
41	13	194	44	6
12	43	149	17	68
13	10	108	40	56
1080 440	8	142	15	55
15	9	115	42	45
16	12	122	42	56
47	14	137	8	61
18	12	168	9	37
19	10	146	14	37 42 23
20	17	133	17 8 7	23
21	90 8-1	139	8	
22	111	157	7	43
23	14	163	9	25
24	19	179	11	17
25	12	470	11	30
26	17	211	12	19
27	8 12 10	148		22
28	12	148	979	49
29	10	209		18
30	101179	190	15	23
-lao 31 no	9	75	à elpa	1268
TOTAL	398	3860	348	1955

RESÚMEN.

no se les beya calificado	Oldo Año.	
matilos? Liesanas de dillaca	1853	1884
Id. en el mes de agosto.	398 348	3860 1955
em be un excisi Total	746	5815

VARIEDADES.

Comercio de relojeria.

New-York Tribune, contiene los siguiensia les sobre el comercio de relojeria de undos-Unidos.

cabamos de ver el modelo de un nuevo de péndola, de invencion americana, desal comercio del Japon y de la China. agojas de este reloj hacen una revolucion de doce horas. Sobre el circulo mas imado al centro del cuadrante, están traen caractères chinos las horas del sol ote. Mediodia, sol Poniente y media no-La esfera siguiente, mas estensa, marca oras pares ó impares; las primeras están adas por pequeñas figuras movibles, y las as por otras mas pequeñas. Los minutos trezados como de ordinario en la estredel cuadrante, y las horas están marcon caractères chines.

estro último tratado con el Japon, por el se abren à nuestro comercio tres puertos juel imperio, nos induce à esperar que pobacerse grandes envios de relojes de nuesfabricas, sobre todo, si el Japon, siguiendo ditica de Inglaterra, rebaja los derechos strada ó abre mas puertos á nuestros bu-El gobierno británico ha reducido los deos de entrada de los relojes americanos de 110 por 100, y todos los que se embarcan iglaterra para ser despues enviados á las ilas, dependencias ó posesiones inglesas, no que pagar mas que un simple derecho macenaje en los depósitos del gobierno.

Inglaterra compraba en otro tiempo sus jes en Alemania, en Escocia, y particulare en Schwarweltz, pero desde la introcien de los americanos, y visto su esmerado dajo y la inferioridad de precio, estos han mido la preferencia, quedando por lo tanto dade el comercio de este artículo con Ale-

la ciudad de Nueva York suministra por si una cuarta parte de la fabricacion amema, cuyo producio se calcula anualmente

en millon y medio de duros. Considerando la belleza, variedad y bajo precio de estos productos, puede estimarse sin exajeración en 50 millones de francos el vaior de los reloje esportados anualmente de los Estados Unidos.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA DE DIVISION Y DISTRITO DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia 18 del mes próximo pasado para contratar el suministro de provisiones del distrito de Burgos, ha dispuesto el Exmo. Sr. Intendente general militar en 23 del mismo, que se convoque otra segunda y tambien si- [multanea para el dia 16 del presente mes, bajo las mismas bases y condiciones anunciadas en la Gaceta de Madrid de 21 de agosto próximo pasado número 597, que sirvieron para la que no ha tenido efecto, con la diferencia solo de que el suministro prinpara conocimiento de los que deseen interesarse en dicho servicio. Palma 4 de octubre de 1854.-Antonio Bernabeu.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por disposicion de este juzgado de Marina queda señalado el dia 14 del que rige á las doce de su mañana para la venta en pública subasta de una casa zaguan situada en la calle llamada del Puig de San Pedro de esta ciudad, señalada con el número 5 de la manzana 211 tenidas en alodio de ignorado dueño, y se continúan en alo-

dio de S. M. en cumplimiento de lo mandado por este mi-mo juzgado. Tendrá lugar dicho acto en los estrados del repetido juzgado establecido en la calle llamada dels Moliners, y se celebrará con sujecion al plan de condiciones que se halla de manisiesto en esta escribania de Marina, y en poder del pregonero Francisco Tomás. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Palma 11 de octubre de 1854.—Pedro José Bonet, notario escribano.

PALMA 12 DE OCTUBRE.

Hoy hemos recibido parte del papel que teniamos encargado para nuestro periódico y que segun anunciamos se hallaba sufriendo la fumigacion en el lazareto de Mahon y posteriormente en el de esta capital. En su consecuencia vuelve á aparecer el Balear en su forma ordinaria, alterada unicamente por la circunstancia de carecer del papel à propósito, y dentro de breves dias, empezando el domingo próximo, recibirán nuestros suscritores los pliegos del cipiará en 1.º de noviembre. Y se ha- folletin que hemos dejado de darles durante ce saber por medio de este anuncio el tiempo que solo se ha publicado medio número.

> Se nos ruega la insercion de la siguiente carta que dirige D. Jaime Cabrer rector de la parroquia de Andraitx à D. Antonio Bosch y Massot.

Andrastx 8 de octubre.

Mi estimado amigo Sr. D. Antonio Bosch: El filantrópico pensamiento que V. tuvo, en union de sus compañeros, de abrir una suscripcion en favor de los desvalidos de este pueblo infortunado, me impone el deber de tributar à usted las mas rendidas gracias. La triste viuda, el desemparado huérfano, el desconsolado padre de familia, el pobre desvalido, el infeliz y miserable enfermo, cuyas lágrimas jor amigo y S. S.-Jaime Cabrer, rector.

amargas han enjugado las limosnas de esa sus cripcion, son el mas solemne testimonio del tierno agradecimiento que tributan estos infortunados moradores à V. y à todos los vecinos de esa capital por tanta generosidad usada con esta desgraciada y afligida poblacion. Tanta caridad no se olvidará nunca y quedará grabada en el corazon de esos pobres, cuyas limosnas reciben con los ojos arrasados de làgrimas, y bendiciendo la mano benéfica que les prodiga tanto consuelo, y elevando al Senor su humilde plegaria para que recompense tan consoladora generosidad. Yo que partido mi corazon de dolor he presenciado su situacion angustiosa, y ahora veo á esos pobres verter lágrimas tiernas al recibir su limosna; creo ser el intérprete de los humildes votos de reconocimiento de estos infelices. Haga V. público este testimonio de agradecimiento hácia todos los vecinos de esa capital que han contribuido con sus limosnas à atenuar los males de este afligido pueblo y consolar à tantos infelices acosados ya de los horrores del hambre.

Me complazco en dar este solemne testimonio de gratitud en este dia en que se ha cantado en esta parroquia el Te-Deum y se ha celebrado la misa de gracias al Todopoderoso por haber cesado la asoladora plaga del cólera que amenazaba diezmar à esta poblacion. Dia de alborozado jubilo ha sido hoy para los des graciados habitantes de esta villa. En medio de un gentio inmenso, con su corazon palpitando de alegría, vertiendo lágrimas consoladoras sus ojos, han celebrado estos moradores este acto de reconocimiento al eterno Dios.

Creo que V. nos acompañará en esta alegría y que su corazon sentira el placer inesplicable de ver este pueblo que V. tanto aprecia, enteramente libre del azote terrible y destructor del còlera.

Tenga la bondad de manifestar esta carta à sus humanitarios compañeros D. Juan Valent y D. Lorenzo Borel, diciendoles que la tengan por propia y que me dispensen de escribirles en particular en atencion à mis incesantes ocupaciones. Mande V. al que es su me-

BOLETIN COMERCIAL.

BUQUES DESPACHADOS.

-Il tages bushing a Dia 11. was to

Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Juan, con 6 pasag., generos y balija.

Para id. jav. S. Francisco, de 40 ton., patron Mesquida, con 22 pasag, algarrobas y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

S. DANIEL Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Los santos Daniel, Samuel, Angel, Donmo, Leon, Nicolas, y Hagolino, eran sacerdotes y religiosos del orden de Menores franciscanos, que desde Halia fueron à Marruecos para predicar el Evangelio à los mahometanos. Habiendo llegado à la ciudad de Ceuta, y empezado en ella à ejercer su ministerio, fueron cogidos por los infieles, de quienes recibieron una multitud de ultrajes. Presentáronlos á un principe llamado Mahometo, quien teniendoles por locos, los remitió al gobernador de la ciudad para que los castigase, y este despues de un largo interrogatorio los condenó á ser decapitados, cuya sentencia se ejecutó el 10 de octubre del año 1220. La santidad de Leon X instituyo su fiesta en este dia.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 5	80
12 del dia.	16	28 5	80
5 de la tarde.	16	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las ———— 6 hs. 25 ms. Ponese à las 5 » 5 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

ingen with Jon DE LOS

ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS,

Instruccion para ajustar sus actos à las disposiciones de la ley de 3 de febrero de 1823, restablecida para el gobierno económico administrativo de los pueblos, por real decreto de 7 de agosto de 4854:

elf ob observables por consequent at obo DON CELESTINO MAS Y ABAD.

El autor de este opúsculo, que lo es el del Consultor de Alcaldes y Ayuntamientos y del Almanaque administrativo, ha ordenado la instruccion que con el título de este prospecto se anuncia, movido del sentimiento de gratitud que le inspiran los cuerpos municipales por la benevolencia con que han acogido sus trabajos administrativos. Al publicarla considera prestar un servicio no pequeño á los cabildos locales ensenándoles á que han de ajustar sus actos, interin la nacion reunida en cortes fija las atribuciones de los mismos y de los cuerpos político-administrativo-provinciales.

Consta de un tomo en 8.º que se mandará á correo tirado franco de porte, al que remita 16 sellos de à 6 cuartos en carta franca con sobre A la Comision general de Sierra.-Calle Imperial, núm. 22. Madrid.

En el mismo punto se hallan de venta, y se remitirán inmediatamente francos de porte.

El Libro de los secretarios de Ayuntamiento, arreglado al sistema decimal, propio para formar rápidamente toda clase de amillaramientos y repartimientos, 3.ª edicion. 9 sellos.

El Plano demostrativo métrico-decimal y de correspondencia entre sus pesas y medidas y las legales vigentes españolas.-13 sellos.

El Consultor de Alcaldes y Ayuntamientos, por el autor del Auxiliar; cuatro velúmenes en 4.º prolongado, 80 rs. ó 114 sellos. Cada tomo, 20 rs. ó 29 sellos.

El Almanaque administrativo de id., id. 24 rs. ó 36 sellos. Se comunica á los suscritores del primer semestre pueden renovar su abono para el segundo por 12 sellos.

NOVISIMA LEGISLACION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Obra indispensable à los ayuntamientos, diputaciones provinciales, gobernadores, milicia nacional y electores.

Contiene la Ley electoral vigente para diputados á Cortes y para diputados provinciales, con aclaraciones, notas, comentarios y modelos de las actas.

Instruccion de 3 de febrero de 1823 para el gobierno de las provincias, restablecida por real decreto reciente y en la cual están detalladas las atribuciones de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales, de los alcaldes y de los gobernadores civiles.

Leyes y decretos de constitucion y organizacion de los nuevos ayuntamientos, comentados y ordenados.

Leyes y decretos sobre la organizacion, constitucion y privilegios de las diputaciones provinciales, concordadas y con notas.

Ordenanza de la Milicia nacional, con todos los decretos posteriores, relativos á la milicia legal, á los privilegios y las recompensas.

Esta coleccion forma un tomo en 8.º frances prolongado, que se vende en Madrid, calle de Carretas, número 4, librería de Villaverde.

Su precio, 10 rs.

Los señores de provincias que quieran adquirir esta publicacion, pueden hacerlo dirigiendo los pedidos à D. Leon Pablo de Villaverde, del comercio de libros, calle de Carretas, Madrid, en carta franca con una libranza sobre correos de 10 rs., ó igual importe en sellos de franqueo, y se le remitirà la obra franca de porte.

Mr. Enrique de Talen PROFESOR DE FRANCES,

Abrirá tan luego como se reuna un no suficiente de discípulos, un curso de perfe namiento en la lengua y pronunciacion fran Para mejor llevar á efecto el objeto prop adquiriendo la pronunciacion verdaderamen risiense, ademas de las ordinarias lecciona celebrarán sesiones dramáticas en las cuales y hará leer el profesor las obras maestras guas y modernas de la escena francesa. El completo durará tres meses, abonándose al do profesor 60 rs. por cada discípulo.

Tambien se ofrece dar lecciones partien al mismo precio que los demas profesores de capital.

Las personas que deseen inscribirse en la de alumnos, se servirán pasar por su casa l tacion, cerca del Correo, casa de Bérgamo.

Se desearia encontrar jovenes que supiesen leer y escribir para vir en clase de criados. Para su ajuste popasar al café situado detrás de la Pescadin nueva.

tragados coulos de ordinarios ou la celus

Se desean vender tres n sas de escritura para niños, de construcción moderna: el carpintero que reside bajo la le da del Vapor las pondrá de manifiesto.

Se desea vender una pour cion de tierra sembrada de olivos y viña, de árboles frutales y derecho de agua, sita enche villa de Bañalbufar en el predio denominado Son Cifre. En esta imprenta daràn razon

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBE GA

IMPRENTA BALKAR

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES calle de San Francisco, núm. 30.